



Oficio N° 629
Inc.: solicitud

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2014

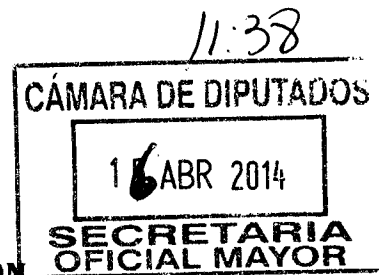
El Diputado señor GABRIEL SILBER ROMO, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el traslado y depósito de 50 mil toneladas de desechos mineros con arsénico en el sector poniente de Santiago, el impacto que tendrá para la salud de los vecinos y las medidas de mitigación adoptadas.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., en cumplimiento de la citada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA
REGIÓN METROPOLITANA.



OFICIO DE FISCALIZACION

Valparaíso, 16 de abril de 2014

A : H. CAMARA DE DIPUTADOS

**DE : GABRIEL SILBER ROMO
H. DIPUTADO DE LA REPUBLICA**

GABRIEL SILBER ROMO, Diputado de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido al sr. Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, Dr. Carlos Aranda Puigpinos, según los siguientes antecedentes:

Una gran molestia en se ha hecho sentir en la Comuna Pudahuel por el traslado y depósito de 50 mil toneladas de desechos con Arsénico. El 26 de diciembre de 2013 la SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins autorizo a la división El Teniente de CODELCO Rancagua trasladar y depositar en el sector poniente de Santiago, 50.000 toneladas de tierra contaminada con arsénico y otros elementos tóxicos altamente nocivos para la salud y el medio ambiente.

En efecto, los desechos tóxicos provenientes del cierre de la Mina Cerro El Minero de CODELCO tendrán como destino las instalaciones de la empresa HIDRONOR de Santiago, ubicada en la comuna de Pudahuel.

El traslado y manejo de las 50.000 toneladas de arsénico supone un alto riesgo para la población ubicada en los sectores colindantes como **El Noviciado, Lomas de lo Aguirre, Aguas Claras, Ciudad de Los Valles y los habitantes de avenida San Pablo**, sectores que además ya presentan concentraciones de elementos químicos por sobre la norma en los cauces de sus esteros, poniendo en riesgo la agricultura desarrollada en a través de la cuenca del Río Maipo.

Un aspecto relevante es la entrega del transporte de los desechos contaminados con arsénico a las empresas Sociedad de Transportes Rabalme Ltda y Empresa de



Transportes Vergara TRANSVER Ltda, cuyas autorizaciones fueron emitidas por las Seremis de Salud del Bío Bío y Rancagua respectivamente, quienes debido a de la férrea oposición de diversas organizaciones sociales y parlamentarios lograron que los residuos con arsénico de CODELCO El Teniente NO sean depositados en sus respectivas regiones. Es decir, ambas autorizaciones fueron emitidas por las Seremis de Salud de otras regiones, y no por la Seremi de Salud de Santiago.

Pese a la magnitud de los riesgos asociados al traslado y depósito de 50.000 toneladas de tierra contaminada con arsénico, la Municipalidad de Pudahuel no realizó ninguna observación al "**Informe Técnico de la Corema RM**" respecto del estudio de Impacto Ambiental (EIA) del "**Centro de Recuperación, Valorización y Neutralización de Productos Industriales, Hidronor Chile S.A.**" efectuado para la planta Hidronor de Santiago, y tampoco ha informado, hasta el momento, a las comunidades y habitantes potencialmente afectados, lo que ha generado la molestia de los vecinos.

Por lo anterior, solicito a usted se sirva informar acerca de la denuncia planteada, y el impacto que tendrá para la salud comunidad de la zona Nor Poniente de Santiago, especialmente Pudahuel, el concretarse este procedimiento de traslado y deposito de arsénico, y si los demás Órganos Sectoriales y Municipales han preparado los planes de contingencia, y las consecuencia que esto tendrá para la calidad de vida de los habitantes.

Saludo atte. A Ud.,

GABRIEL SILBER ROMO
DIPUTADO DE LA REPUBLICA